

SEMARNAT

SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



Delegación Federal en el Estado de México

OFICIO No. DFARNAT/1948/2017
BITACORA : 15/DK-0322/03/17

Toluca, Méx., 10 de abril del 2017

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

GRUPO FORESTAL NEVADO, S.A. DE C.V.
UBICADO EN DOMICILIO CONOCIDO S/N, AGUA BENDITA,
MPIO. DE COATEPEC HARINAS, MEX.
OFICIO DE FUNCIONAMIENTO: SGPARN/SFS/F-2306/5321/2002
CODIGO DE IDENTIFICACION: T-15-021-GFN-001
RFC: GFN-020515-G87

En atención a la **"solicitud de rembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales"**, recibida con fecha **21 de marzo del año en curso** y con fundamento en los artículos 12 Fracción XXV y XXXIV, 16 Fracción XXIV y XXV y 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109 y 110 de su Reglamento.

Por el presente, se validan y autorizan los folios de los formatos siguientes:

FORMATO	TIPO DE PRODUCTO	GENERO	VOLUMEN A TRANSPORTAR M3	CANTIDAD DE FORMATOS	INICIO	FINAL
Reembarque forestal	Madera aserrada	Pino	835.994	170	11486	11655
Reembarque forestal	Madera en rollo	Oyamel	928.370	170	4511	4680
Reembarque forestal	Madera aserrada	Hojosas	51.499	5	021	025

Asimismo, se comunica que los formatos validados tendrán una vigencia de un año a partir de la fecha de expedición del presente oficio.

ATENTAMENTE
EL DELEGADO FEDERAL

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DES. 17 ABR 2017

MAXIMO QUINTANA HADDAD

DELEGACION FEDERAL
EN EL ESTADO DE MEXICO

c.c.p.- M. en C. Ana Margarita Romo Ortega.- Delegada de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de México.- Toluca, Méx.
Mtra. En C. Yolotzi Olivares Rosales.- Directora General de Protectora de Bosques del Gobierno del Estado de México.- Metepec, Méx.
Ing. Ernesto Marín Mercado.- Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales. Edif.

MQH**EVM**MMH**VVM**

Recibido
Ordinaria
Cadastral
General
24-04-17